

Quito, 25 de marzo de 2019

Señores
Socios y Accionistas
COHORCIA S.A.
Ciudad.-

En atención al mandato y la confianza dispensada por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de COHORCIA S.A. y cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 279, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe que me corresponde presentar sobre el ejercicio económico y financiero de la compañía por el año 2018.

He procedido a examinar el Estado de Situación General al 31 de diciembre de 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el referido período. Luego de analizadas las pruebas selectivas, puedo afirmar que los datos que constan en los rubros del Balance General como los del Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan los saldos de los registros contables que respaldan los diferentes movimientos de enero a diciembre del 2018.

De la misma manera puedo afirmar que la correspondencia, libros de Actas de Junta General, el libro de Acciones y Accionistas y los libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales.

La custodia y conservación de todos los bienes de la Compañía son llevados con responsabilidad y se los mantienen en forma adecuada. Las políticas administrativas, financieras, económicas y contables adoptadas por la administración se encuentran respaldadas por un eficiente control interno.

Desco dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas, por la confianza que me han dispensado y de igual manera a su Gerente General.

Muy atentamente,

Hisoria-212301

Maria Isabel Rueda

CI. 1706959283